



REPORTAJE



Investigadores 'exprimidos'

Jóvenes que realizan trabajos de investigación en la Universidad protestan contra la matrícula que tendrán que pagar este año si quieren defender su tesis doctoral

ROSA GALLARDO
CÓRDOBA

Hace tres años que los jóvenes investigadores no realizaban una protesta tan enérgica como la de ayer en las puertas del Rectorado de la Universidad de Córdoba (UCO). Con pancartas, camisetas naranjas, ramas con este mismo fruto y todo tipo de carteles lanzaron, al son de una fuerte pitada, claras consignas reivindicativas: "Que no nos expriman más" o "Somos curran-tes, no somos estudiantes".

Miembros de la Federación de Jóvenes Investigadores-Precarios de Córdoba mostraron su rechazo al pago "forzado" de una matrícula de 50 euros por tutela académica para la elaboración de una tesis doctoral y, a su vez, pidieron su supresión a la vicerrectora de Internacionalización, María Isabel González, quien los atendió de forma cordial. Ahora bien, los jóvenes esperan ser recibidos por el rector, José Manuel Roldán, y por José Carlos Gómez, vicerrector de Postgrado y Formación Continua, aun reconociendo "posturas distantes". Gómez aseguró que esta matrícula ya ha sido abonada por unos 400 jóvenes, y subrayó la obligación que tiene la UCO de cumplir la normativa establecida por el Gobierno central y la Junta de Andalucía. Además, precisó que así se establece una mayor vinculación con los jóvenes en cuanto a seguros y representación en los órganos de la UCO, y en el caso de los becarios y docentes con-



►► Protesta ► Jóvenes investigadores, ayer, concentrados en la puerta del Rectorado.

► CRÍTICAS

"Lo que nos ocurre es algo similar a que te hagan pagar por trabajar"

tratados será asumida por el fondo social de la institución.

Los investigadores están obligados a partir de este año a pagar esta cantidad, porque de lo contrario "casi nos amenazan de poder defender la tesis en la UCO", precisó el presidente del colectivo de los jóvenes que

sienten que trabajan en precario, José Manuel Palomares. A su vez, criticó a la institución por aceptar esta nueva medida, y por comenzar a aplicarla en aquellos jóvenes que ya han finalizado sus cursos de doctorado en Córdoba y cuentan con el diploma de estudios avanzados.

En su manifiesto, los investigadores-precarios predoctorales consideran que es "indignante" que la UCO los considere estudiantes, pese a ser "un colectivo definido en los artículos 140, 164 y 185 de su Estatuto como

personal docente e investigador, el cual está presente en los departamentos, en el claustro y en su Consejo de Gobierno".

"Lo que nos está ocurriendo es algo similar a que te hagan pagar por trabajar", subrayó Palomares, que matizó que esta medida que puede afectar, según el colectivo, a unos 800 cordobeses se está aplicando de forma arbitraria, ya que en algunas comunidades y provincias no se paga y en otras las diferencias superan el 300%. ■